

NOTAS DE COYUNTURAⁱ

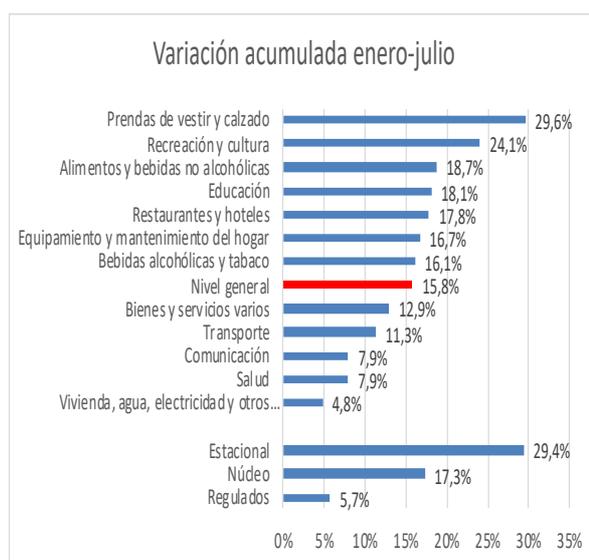
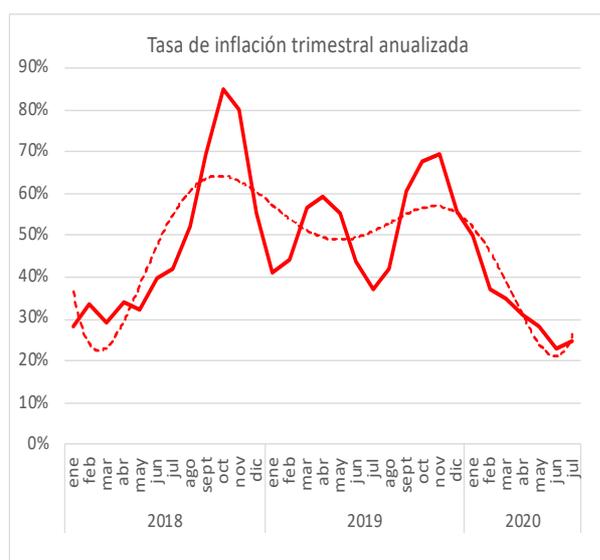
por Osvaldo Kacef

Informe de coyuntura N°24

En el mes de julio volvió a caer la tasa de inflación

Tal como habíamos anticipado, el índice de precios al consumidor de julio cayó respecto del mes pasado. El IPC aumentó 1,9% en el mes y acumula un incremento de 15,8% en los primeros siete meses del año y de 42,4% en los últimos doce meses el aumento del índice alcanzó a 42,8%. En el Gran Buenos Aires (1,6%) se registró una tasa de inflación inferior al promedio, en la región noroeste la inflación fue igual al promedio, mientras que excedió el promedio en el resto de las regiones, entre las que la región patagónica (2,7%) fue la que registró la mayor variación.

Al igual que en junio, los principales impulsos al incremento de los precios provinieron del rubro prendas de vestir y calzado (3,3%), en especial en las regiones del interior del país, y del aumento de los rubros “Recreación y cultura” que alcanzó al 3,3% y “Equipamiento y mantenimiento del hogar” que aumentó 3,9%. A pesar de la caída del nivel general, la inflación núcleo volvió a aumentar y alcanzó al 2,5%, mientras que los bienes y servicios estacionales aumentaron 0,9% y los regulados 0,5%.



De no mediar un aumento de alguno de los precios regulados, como podría ser el caso de los combustibles, no cabía esperar cambios significativos en el corto plazo en relación con la evolución de la tasa de inflación, aunque el comportamiento de la inflación núcleo señala que podría haber un crecimiento en los próximos meses. Despejada la incertidumbre asociada a la negociación de la deuda, la dinámica de la inflación dependerá de la evolución del mercado de cambios y por lo tanto de la política monetaria y de los precios regulados, cuyo congelamiento aportó una contribución importante a la desaceleración inflacionaria observada en lo que va del año.

ⁱ 13/08/20.